



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 27 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 41971 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de pedir educación domiciliaria, mientras dure la pandemia, en virtud de lo establecido en el Anexo de la Resolución 2030/11 del Ministerio de Educación, en beneficio de alumnos/as consideradas personas de riesgo por padecer enfermedades preexistentes que pueden poner en riesgo su vida ante contagio de COVID- 19”

Salúdole muy atentamente.